

697-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas con treinta y cuatro minutos del diecisiete de junio del año dos mil diecinueve. -

Acreditación de un delegado territorial en la estructura de la provincia de Limón, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resoluciones n.º 1926-DRPP-2017 de las quince horas con veintisiete minutos del veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, la estructura de la provincia de Limón.

En fecha doce de octubre de dos mil dieciocho este Departamento conoce la renuncia de Andrey Isacc Acevedo Vega, cédula 702110183 al cargo de secretario propietario tramitada mediante oficio DRPP-1527-2018.

Posteriormente, en fecha siete de enero de dos mil diecinueve se presenta la renuncia de Jossimar Andrey López Calvo, cédula 702040407, al cargo de presidente suplente tramitada en oficio DRPP-553-2019.

En fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve, el partido político presentó, ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la Resolución N°1 de las veinte horas cuarenta minutos del veintiuno del mayo de dos mil diecinueve del Tribunal de Elecciones Internas, mediante la cual aportó, entre otros, la carta de renuncia de la señora Lissa Ivannia Freckleton Owens, cédula de identidad 701260647, como delegada territorial de la provincia de Limón.

Cabe mencionar, que dicha renuncia fue conocida y aplicada, mediante oficio DRPP-1704-2019 de fecha trece de mayo de dos mil diecinueve.

Por lo que en sustitución se designó a la señora Rachel Yanixa Gomez Devy, cédula 702140344, como delegada territorial en la provincia en mención.

En consecuencia, la estructura de la provincia Limón del partido Liberación Nacional queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	701990458	PRISCILLA VANESSA MORALES GRAJAL
TESORERO PROPIETARIO	701160989	MARVIN DELGADO FERNANDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	108090091	JEANNETTE GONZALEZ SANDOVAL
TESORERO SUPLENTE	701260828	HELEN VANESSA ACUÑA CASORLA

**FISCAL
PUESTO**

CÉDULA	NOMBRE
---------------	---------------

FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

302630581
304240476

JUAN CARLOS NAVARRO SALAZAR
VIVIANA DE LOS ANGELES MORA CORDERO

**DELEGADOS
PUESTO**

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL

CÉDULA

700750657
501820428
701070762
202921486
114050888
116670948
502980842
701330832
104600654
702140344

NOMBRE

ALFREDO BRUMLEY ROBINSON
ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS
ELVIS EDUARDO LAWSON VILLAFUERTE
GERARDO FUENTES GONZALEZ
KATHERINE PAOLA RODRIGUEZ SOLERA
KIMBERLY CRISTAL HERNANDEZ AGUILAR
ORLING BRENES BERMUDEZ
IVÁN JOSÉ RODRIGUEZ NUÑEZ
VIRGINIA CONSUELO AGUILUZ BARBOZA
RACHEL YANIXA GOMEZ DEVY

Observación: Tome en consideración la agrupación política que se encuentran pendientes de designación los puestos de secretario propietario y presidente suplente, en virtud de las renunciaciones citadas.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

**Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos**

MCV/vcm/dsd

C.: Expediente N°14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: 5187-2019